

Recogida de firmas a favor de la clasificación del Grupo B

Viernes, 26 de Octubre de 2018 11:39 - Actualizado Viernes, 02 de Noviembre de 2018 12:31

En la asamblea informativa celebrada en el día de ayer, jueves 25 de octubre, con personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos al que se le exigió como requisito de acceso estar en posesión del título de Técnico Superior o equivalente, se decidió efectuar una recogida de firmas solicitando al Gerente de la Ciudad la convocatoria de la Mesa General de Negociación a los efectos de proceder a la modificación negociada de las RPT para efectuar inmediatamente una reclasificación en el Grupo B.

Esta decisión se ha tomado a los efectos de dar cumplimiento al artículo 9, punto 3 de nuestro Acuerdo-Convenio vigente.

Se ha establecido un periodo para la recogida de las firmas de 10 días.

[Ver texto completo](#)